

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2018-00380-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ETANISLAO RODRIGUEZ
2	270014003002-2018-00464-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUSTA MARTINA HINRESTROZA
3	270014003002-2018-00626-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	SAMUEL CHAVERRA
4	270014003002-2018-00562-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	FROILAN ANTONIO AGUILAR
5	270014003002-2018-00502-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JHON FREDDY OSPINA E.
6	270014003002-2017-00254-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUANA MORENO CORDOBA
7	270014003002-2018-00372-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	YESICA MARIA PEREA BECERRA
8	270014003002-2018-00676-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	STIVINSON IBARGUEN MORENO
9	270014003002-2018-00773-00	EJECUTIVO	BANCO COMPARTIR	HERNAN ALBERTO SEPULVEDA

INICIA: 21 DE AGOSTO DE 2020

VENCE: 25 DE AGOSTO DE 2020

SE FIJA HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaria